

ASUNTO	
I. Comunicados provenientes de los Poderes de la Unión y Organismos Autónomos.	
<p>La Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, comunica un punto de acuerdo por el que se exhorta a las legislaturas de las entidades federativas, a expedir las leyes y realizar las adecuaciones normativas, correspondientes con la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a las normas secundarias por las que se establece el Sistema Nacional Anticorrupción, aplicando el principio de máxima publicidad.</p>	
<p>El Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, comunica un punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades federales, a Petróleos Mexicanos y sus empresas subsidiarias y filiales, a los gobiernos y congresos de las entidades federativas y a los gobiernos municipales a que, determinen la procedencia de la nulidad, rescisión o revocación de todas las concesiones, contratos, proyectos de prestación de servicios y asociaciones público privadas otorgados a la empresa brasileña Odebrecht, S.A., sus filiales o subsidiarias y, en su caso, rescindan y se abstengan de promover, realizar o suscribir cualquiera de los actos jurídicos antes mencionados con dicha empresa, en virtud de las diversas denuncias de actos de corrupción presentadas en su contra ante autoridades internacionales y nacionales y en las que se ha hecho pública la probable participación de servidores públicos mexicanos.</p>	
<p>El Director General de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Economía remite copia de la publicación en el Diario Oficial de la Federación del «Acuerdo que fija los lineamientos que deberán ser observados por las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal, en cuanto a la emisión de los actos administrativos de carácter general a los que les resulta aplicable el artículo 69-H de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo».</p>	
<p>El Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos remite el Informe Especial sobre Desaparición de Personas y Fosas Clandestinas en México, a efecto de que se implementen las acciones necesarias tendientes a cumplimentar las conclusiones y propuestas dispuestas en dicho informe.</p>	
II. Comunicados provenientes de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos.	
<p>El Director de Quejas, Denuncias y Responsabilidad Patrimonial de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, comunica que concluyó la investigación del</p>	

ASUNTO	
<p>expediente DQD/135/2017, determinándose el archivo del asunto pues los hechos narrados en el comunicado firmado por algunos agremiados al Sindicato de Trabajadores y Empleados al Servicio del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato, adscritos al plantel Tarandacuao, son de carácter laboral.</p>	
<p>El Rector General de la Universidad de Guanajuato remite opinión a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones a las leyes Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; de Fomento a la Investigación Científica, Tecnológica y a la Innovación para el Estado de Guanajuato; de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios; y Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.</p> <p>El Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato remite comentarios a la consulta de la iniciativa de Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.</p>	
<p>El Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato envía comentarios a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar el inciso a) de la fracción I, incisos a) y b) de la fracción II; y derogar el segundo párrafo del inciso a) de la fracción I del artículo 47 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato.</p>	
<p>La Directora General de Consejería Legal de la Secretaría de Educación de Guanajuato remite consideraciones a la consulta de la iniciativa de adición al artículo 78 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato.</p>	
<p>Copia marcada al Congreso del Estado del oficio signado por el Director General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a través del cual solicita al Subsecretario de Finanzas e Inversión, información sobre las acciones legales implementadas por las dependencias y organismos autónomos del Poder Ejecutivo y el estatus en que se encuentran respecto a cada una de las observaciones con responsabilidad civil.</p> <p>Copia marcada al Congreso del Estado del oficio suscrito por el Director de Seguridad Social de la Secretaría de Educación de Guanajuato, por medio del cual da respuesta a la petición formulada por la ciudadana Silvia Rosalía Corona Baeza, relativa a su inconformidad por los descuentos de la financiera KONDINERO ahora INTERMERCADO.</p>	
III. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.	
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Abasolo y Celaya, envían respuesta a la consulta de información sobre los resultados de la aplicación de la Ley para una Convivencia</p>	

ASUNTO	
<p>Libre de Violencia en el Entorno Escolar del Estado de Guanajuato y sus Municipios; y de la aplicación del modelo para la prevención, atención y erradicación de la violencia escolar elaborado por el Consejo Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia en el Estado de Guanajuato.</p>	
<p>Presentación de las cuentas públicas municipales correspondientes al ejercicio fiscal 2016, de Apaseo el Alto, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional y Tierra Blanca.</p> <p>El Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Irapuato, Gto., remiten copia certificada del cierre del pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2016, del Instituto de las Mujeres Irapuatenses.</p>	
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Valle de Santiago y el Director General de Apoyo a la Función Edilicia del municipio de León, comunican los acuerdos recaídos a la consulta de la iniciativa de Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.</p>	
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Pénjamo y León, comunican los acuerdos relativos a la consulta de la iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones de diversos artículos de la Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato.</p>	
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Acámbaro, Gto., comunica la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto por la que se reforma el artículo 17, apartado A, párrafo primero de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de «paridad».</p>	
<p>IV. Comunicados provenientes de los Poderes de otros estados.</p>	
<p>La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Aguascalientes comunica punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a través de su Comisión Ordinaria de Educación Pública y Servicios Educativos, para que, en uso de las facultades que les confiere a la fracción XXV del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se reforme la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2017, a efecto de eliminar el cobro del derecho respectivo a la evaluación correspondiente al Acuerdo Secretarial 286, a fin de que quienes tengan necesidad de acreditar conocimientos que correspondan al Nivel Educativo de Bachillerato, se les</p>	

ASUNTO	
<p>practique la evaluación correspondiente y entrega del certificado en forma gratuita; y para que en la aprobación de la ley de ingresos del ejercicio fiscal 2018 y subsecuentes, no se contemple el cobro del derecho respecto a la evaluación correspondiente al referido acuerdo secretarial.</p> <p>La Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Chihuahua comunica un punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal, para que por conducto del Instituto Nacional de Inmigración y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se realicen las diligencias pertinentes, a efecto de reducir a la mitad el costo actual del permiso de internación al territorio nacional de personas extranjeras que no requieren visa, a efecto de apoyar a los mexicanos radicados en el extranjero que visiten nuevamente nuestro país.</p> <p>La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Aguascalientes comunica la clausura del primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional, así como la elección de la mesa directiva para coordinar los trabajos de la Diputación Permanente.</p> <p>La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas comunica la elección del Presidente y Suplente de la mesa directiva que funge durante el mes de abril.</p> <p>La Trigésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Nayarit comunica un punto de acuerdo por el que se exhorta a las legislaturas de las entidades federativas, para que establezcan en sus marcos jurídicos locales, disposiciones tendientes a impulsar la plena integración e inclusión a la sociedad de las personas con trastornos generalizados del desarrollo.</p>	
<p>Copia marcada al Congreso del Estado del oficio suscrito por la Presidencia del Congreso del Estado de Chiapas, dirigido al Secretario de Servicios Parlamentarios de dicho Congreso, por medio del cual le remite el acuerdo emitido por esta Legislatura, por el que se formula un exhorto a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en ejercicio de sus facultades reformen la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, a efecto de reducir al cincuenta por ciento el impuesto especial sobre producción y servicios aplicados a gasolinas, con la finalidad de salvaguardar la economía de los mexicanos.</p>	
<p>V. Comunicados proveniente de particulares.</p>	

ASUNTO	
<p>El Presidente del Gran Oriente Nacional Mexicano, A. C., y otros firmantes, solicitan se le dé el debido respeto a los monumentos en los espacios públicos y se tomen las medidas correspondientes respecto a la conducta de un regidor del Ayuntamiento de Guanajuato, Gto.</p>	
<p>La Directora de la Facultad de Derecho de la Universidad de León remite comentarios a la consulta de las iniciativas por la que se reforma el artículo 56 fracción V de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Guanajuato; y a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato.</p>	